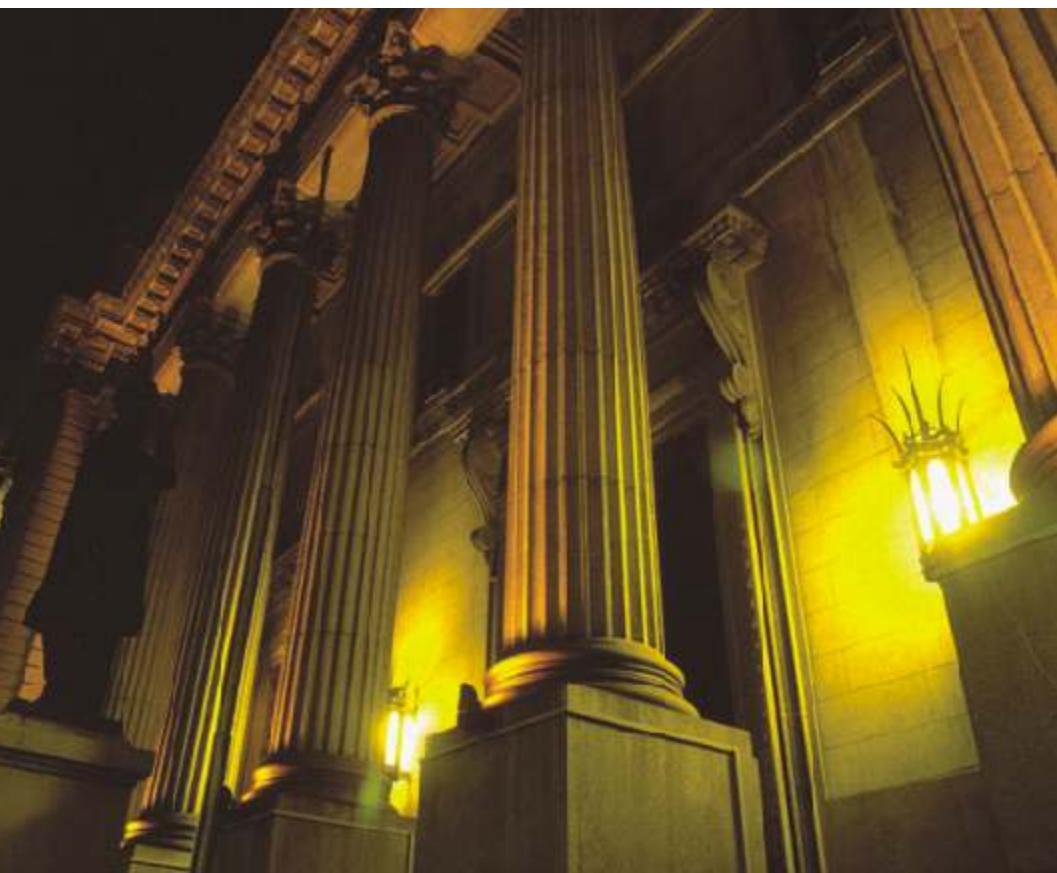




Presentación Institucional
Presentation of the Bank

EL EJERCITO DEL PUEBLO · ORIENTA
CON DE SU SOBERANIA
DEMOCRATICO DE SER · LIBRE



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Banco de la República Oriental del Uruguay, desde su fundación en 1896, ha jugado un rol decisivo en el desarrollo económico del país, manteniendo por más de un siglo una sólida imagen, avalada por el Estado Uruguayo, así como por su nivel de patrimonio y su reconocimiento internacional.

Hoy día, el Banco -que cuenta con 114 sucursales distribuidas en todo el territorio nacional y tres sucursales en el exterior- está reafirmando su mejor tradición como institución financiera de fomento, comercial y social, a través de la incorporación de tecnología de última generación, de la modernización de su gestión y de la capacitación de sus recursos humanos. Todo ello en beneficio del cliente, centro de su atención.

MISIÓN

Brindar servicios financieros accesibles a toda la población a costos adecuados, estimular el ahorro como instrumento del desarrollo personal y fomentar la producción de bienes y servicios de forma de contribuir al crecimiento económico del país.

VISIÓN

Como banco múltiple y competitivo a nivel nacional, ser líder en la provisión de servicios financieros de calidad a empresas y personas, y en el apoyo financiero a la inversión, la producción y las exportaciones del país.

VALORES CORPORATIVOS

Los valores corporativos del Banco República representan aquellos principios esenciales que comprometen a sus miembros y que guían el comportamiento de la organización:

- Respeto por todos nuestros clientes y funcionarios en una relación de mutuo compromiso.
- Vocación de servicio y profesionalismo en la atención.
- Transparencia en nuestra política crediticia.
- Solidaridad con la comunidad.
- Compromiso con el desarrollo del país.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

"La acción del Banco de la República será poderosa, amplia, vasta, útil, proficia porque viene a ser esfuerzo impulsor de nuestra riqueza acumulada; regulador normal del crédito, sin intermitencias ni caprichos en sus múltiples manifestaciones; ayuda constante de la producción y del trabajo".

(Fragmento del discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda, Don Federico Vidiella, en ocasión de la instalación del Primer Directorio del Banco de la República el 24 de agosto de 1896).

La Creación del Banco República

Su creación constituyó la culminación de un largo proceso, cuyos inicios

PRESENTATION OF THE BANK

The Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), from its establishment in 1896, has played a decisive role in the economic development of the country. For more than one century, it has maintained a solid image availed by the Uruguayan Government, as well as by its equity and its international reputation.

The Bank -with 114 branches spread all over the country and 3 branches abroad- is presently reaffirming its best tradition as a financial institution that fosters commercial and social development, through state-of-the-art technology, the modernisation of its operations and the training of its human resources. All of this is being performed in the interest of customers, our institution's main goal.

MISSION

To make financial services available to all the people at reasonable costs, to foster savings as an instrument of personal development, and to foster the production of goods and services, thus contributing to the economic growth of the country.

VISION

As a multiple and competitive nationwide bank, to be a leader, both in the provision of quality financial services to enterprises and individuals, and in the financial support to investment, production and exports of the country.

CORPORATE VALUES

The Banco República corporate values account for those fundamental principles binding their members and leading the organisation's behaviour:

- Respect for all our customers and employees, in a relationship of mutual commitment.
- Vocation for service and professionalism of customer service.
- Transparency of our credit policy.
- Solidarity with community.

- Commitment to the country's development.

HISTORICAL BRIEF ON THE INSTITUTION

"The performance of the Banco de la República shall be powerful, comprehensive, vast, beneficial and profitable because it is meant to be the driving force of our accumulated wealth; the normal regulator of credit, without interruptions or sudden urges, whatever the kind of credit; the permanent support of productive and working sectors."

(Fragment of the speech addressed by Federico Vidiella, Minister of Finance, at the opening session of the first Board of Directors of the Banco de la República on 24th August, 1896)

The Establishment of the Banco Republica

Its establishment was the culmination of a long process whose beginning is to be traced back to the creation of Banco Nacional in 1887, and its crash in 1890.





tienen como antecedente la fundación del Banco Nacional en el año 1887, y su quiebra en el año 1890.

Después de la profunda crisis de ese año, el país tomó conciencia de la necesidad de un banco nacional estructurado por un estatuto legal, que revitalizara la economía del país, fomentando el desenvolvimiento de las fuerzas relacionadas con la actividad comercial e industrial. Hombres públicos, industriales y comerciantes estaban convencidos que ése era el medio de estimular la economía del país.

En este marco, el Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda concibe el proyecto de crear un banco nacional; su Ministro de Hacienda, don Federico Vidiella, participa activamente de esta aspiración, y a él se le confía la misión de articular un banco con recursos del Estado. El Poder Ejecutivo comisionó al Sr. Manuel Lessa para trasladarse a la ciudad de Londres, donde luego de una laboriosa gestión, obtuvo un préstamo de 5 millones de pesos oro, destinados a formar el capital inicial de la Institución.

Entretanto, el Ministro Vidiella se consagró al estudio de la Carta Orgánica del Banco y la redacción del proyecto respectivo. La Asamblea General promulgó la ley que diera origen al Banco el 4 de agosto de 1896. El 24 de agosto se instaló el Primer Directorio, que tenía como presidente al Dr. José María Muñoz y como vocales a los Sres. Manuel Lessa, Eduardo Rolando, José Ma. Irisarri, Federico Capurro, Juan Masa y Diego Pons.

El Banco abre sus puertas

El 22 de octubre de 1896, a las diez de la mañana, fueron abiertas las grandes puertas del edificio ubicado en la esquina formada por la intersección de las calles Cerrito y Zabala, en Montevideo, donde antiguamente funcionara el Banco Nacional. Desde ese momento, "entre esperanzas y temores", el Banco de la República Oriental del Uruguay, con tan sólo 54 funcionarios, inicia sus operaciones.

El primer depósito que se recibió fue el constituido por el Presidente de la República y ese primer día de funcionamiento el Banco lanzó a circulación billetes, que fueron rápidamente absorbidos por la plaza.

Cuando a las tres de la tarde culminó el horario de atención al público, un sentimiento de optimismo animaba al personal. La prensa saludó la fundación del Banco como un gran acontecimiento para el porvenir económico y social del país y reflejó la confianza que el público otorgó al mismo desde sus inicios.

Las Primeras Sucursales

La Carta Orgánica del Banco disponía que se debían establecer sucursales en todas las capitales de departamentos en el plazo de un año. Las primeras sucursales abiertas fueron las de Mercedes, Salto, Paysandú, Durazno, San José, Melo, Minas, Canelones, Florida y Rosario.

Movimientos revolucionarios surgidos en noviembre de 1896 y en marzo de 1897 obligaron al Directorio, primero, a clausurar temporalmente algunas de las sucursales recién instaladas y posteriormente, a suspender todas las operaciones en el Interior del país, y diferir la apertura de las dependencias que faltaban.

Finalmente, restablecido el orden público en setiembre de 1897, el Banco reabrió sus sucursales, y en marzo de 1898 había dado cumplimiento a su Carta Orgánica: funcionaban no sólo las 18 sucursales departamentales, sino además una sucursal en Rosario, importante zona industrial del país.

Había nacido y se consolidaba el instrumento que reclamaba la sociedad y sobre el que depositó su mayor confianza: el Banco de la República Oriental del Uruguay.

After the deep crisis of 1890, the country became aware of the need for a national bank structured by a charter, which would revitalise the country's economy fostering the commercial and industrial activities. Politicians, manufacturers and tradesmen were fully convinced that this was the best way of boosting the economy of the country.

Within this frame, Juan Idiarte Borda, the President of the Republic at the moment, began to consider the creation of a national bank. Federico Vidiella, the Minister of Finance, who shared the idea, was charged of the task of creating a bank based on State funds. The President commissioned Manuel Lessa to go to London, where, after a difficult negotiation, he was granted a loan of 5 million gold-pesos aimed at building up the initial capital of the Institution.

Meanwhile, the Minister Vidiella devoted himself to the study of the Bank's Charter and the preparation of the corresponding draft. On 4th August 1896, the Legislative Assembly enacted the Act of Establishment of the Bank. On the 24th August the first Board of Directors was in session, being presided over by Dr José María Muñoz and having as members Messrs Manuel Lessa, Eduardo Rolando, José Ma. Irisarri, Federico Capurro, Juan Masa, and Diego Pons.

The Bank opens to the public

On 22nd October 1896, at 10:00 a.m., the main doors of the building that had belonged to the Banco Nacional, located at Cerrito and Zabala Streets in Montevideo, were opened. At that moment, "between hopes and fears", the Banco de la República Oriental del Uruguay started its activity, with only 54 employees.

The first deposit was received from the President of the Republic, and on that opening day the Bank issued banknotes that were rapidly absorbed by the market.

At the end of the bank's working hours, at 3:00 p.m., the employees had a feeling of optimism. The press welcomed the establishment of the Bank, being considered a great event for the economic and social future of the country, and pointed out the confidence that the public had granted to the Bank from the very beginning.

The First Branches

The Bank's Charter stipulated that it should have Branches in all departmental Capitals of the country within the term of one year. The first Branches that were opened: Mercedes, Salto, Paysandú, Durazno, San José, Melo, Minas, Canelones, Florida, and Rosario.

Certain revolutionary movements arisen in November 1896 and March 1897 forced the Board, firstly, to temporarily close some of the Branches that had recently been settled, and subsequently, to suspend any activity upcountry, postponing the opening of the remaining branches.

Finally, once public order was re-established in September 1897, the Bank reopened its Branches and in March 1898 the provisions of its Charter had been complied with: not only were the 18 departmental Branches installed, but also another Branch in Rosario, an important industrial area of the country.

The instrument that society was claiming for and on which mostly relied, had finally come to life and begun to consolidate: the Banco de la República Oriental del Uruguay.

